



Más tiempo en pantallas, más cuidados con nuestros niños y niñas

En las últimas semanas, hemos sido testigos de cómo las plataformas digitales que comúnmente usamos, han ido evolucionando según los requerimientos de los usuarios. El contexto actual nos ha obligado a estar



más tiempo frente a las pantallas, inmersos en el espacio digital, algo frecuente también para nuestros niños y niñas. Esto ha ocasionado que, lamentablemente, las problemáticas asociadas al espacio digital hoy estén más presentes aún, como es el Grooming, una práctica de acoso y abuso sexual en contra de niños, niñas y jóvenes que, en la mayoría de los casos, sucede a través de las redes sociales.

Hemos visto que plataformas ya muy conocidas como **TIK TOK** e **INSTAGRAM** han tenido que integrar controles parentales, nuevos filtros y sistemas de control de acoso para ayudar a enfrentar estas situaciones. Ahora, en este período de cuarentena apareció **OMEGLE**, que se presenta como un espacio ideal para conocer a nuevas personas al azar de cualquier parte del mundo a través de videoconferencia.

Para aceptar los términos y condiciones de uso se debe tener más de 18 años, o más de 13, pero con permiso parental. Las sesiones de chat se activan de forma anónima, utilizando los nombres “usted” y “extraño” y, además, el sitio ofrece una aplicación móvil para chatear con desconocidos desde dispositivos móviles.





CIRCULAR N° 39
Santiago, 12 de junio de 2020

El uso de esta plataforma se ha popularizado debido a recientemente muchos Youtubers han lanzado desafíos (por ejemplo: “buscando fans en Omegle”) lo que ha llevado a que muchos menores conozcan el sitio y se hagan usuarios activos en el mismo.

Uno de los problemas más comunes en **OMEGLE** es la constante sobreexposición de sus usuarios, ya que la dinámica de conocer a nuevas personas les lleva a entregar información personal a quienes frecuentan el sitio, y que muchas veces lo usan para estafar, acosar, abusar, etc.

La forma de evitar que esto suceda no es difícil. Basta con que tomemos medidas de prevención y seguridad de navegación en Internet. También debemos abrir espacios de conversación con nuestros hijos e hijas para conocer los espacios digitales que habitan, dialogar y debatir respecto a la privacidad, las amistades en línea y sobre los motivos de las normas de los espacios digitales, y recordarles mantener perfiles privados en redes sociales y aceptar solamente a personas que conocen.

Esperando que este comunicado les sea de utilidad, se despiden atentamente,

Andrea Valenzuela
Jefa departamento de Convivencia Escolar

Álvaro Carrasco
Director ejecutivo BraveUp



@ssccmanquehue



@ssccmanquehue

Padre Damián de Veuster 2215, Vitacura
Santiago de Chile
colegio@ssccmanquehue.cl

www.sccmanquehue.cl